

EL Liberal

Arriacense

Franqueo concertado

Franqueo concertado

AÑO VI

DIRECTOR: MARIANO PASTOR

NÚM 302

Se publica los sábados

No se devuelven los originales

Administración: Plaza de Moreno, 6

| | | |
|-------------------------|-------------------|--------------|
| Precios de suscripción. | Al mes..... | 0,35 pesetas |
| | Al trimestre..... | 1 » — |
| | Al año..... | 4 » — |

Número suelto, DIEZ céntimos

ANUNCIOS Y ESQUELAS DE DEFUNCION, SEGUN TARIFA

REDACCION:

Plaza de Marlasca, 11. entresuelo

TELEFONO NUM. 48

CONTRASTES

Si al comienzo de este artículo quisiéramos reflejar el estado de opinión, no solo de los hombres políticos, sino de la Prensa de distintos matices, no tendríamos más que copiar los epígrafes de los diarios, coincidentes todos en la apreciación de un hecho: la esterilidad, la ineficacia y el espectáculo vergonzoso para el país que ofrecen las actuales Cortes, dedicando sesiones enteras como la del martes a dirimir cuestiones netamente personales que nada importan a la Nación.

Y aquí transcribiríamos, aunque con distintas palabras, los mismos conceptos, las mismas ideas que han brotado de todos los labios para condenar una costumbre parlamentaria, necesariamente llamada a desaparecer, para dedicarse a resolver cuestiones de más enjundia y a dictar leyes que beneficieren al país.

Pero no es este nuestro propósito: y no lo es porque por la índole de nuestra publicación y por aparecer nuestro semanario días después de estos acontecimientos no haríamos con ello más que añadir un comentario más—el más modesto de todos—a esa serie de cosas que en estos días se han dicho.

Nosotros queremos señalar dos hechos: poner de relieve ante la opinión del país dos contrastes que tienen la singular particularidad de fijar dos tendencias distintas en nuestra política Española. La opinión y el país, después de conocidos estos contrastes, después de señalados estos hechos, juzgará cual de los dos es el que más conviene, para la buena marcha de los intereses de nuestro país.

Es un hecho histórico, político y de

una importancia extraordinaria, rayana en los límites de la más alta concepción de los deberes de un hombre de estado, el discurso, el acto realizado en el banquete del Ritz por nuestro ilustre jefe el señor conde de Romanones, discurso en el cual, no por nuestros limitados comentarios, sino por la lectura íntegra de su texto, puede ver quien lo lea que se trata de hondos y transcendentales problemas que España necesita resolver. En este discurso, que no tiene desperdicio, es todo sustancioso, grande, reflejo de elevados ideales, y con la vista fija, no en los pequeños pleitos políticos ni en las rencillas personales, sino mirando a un porvenir de España halagüeño y lisonjero, por medio de las Alianzas, aun cuando para ello hubieran de llegar los hombres políticos a los más grandes sacrificios.

Quien con detenimiento haya leído este discurso habrá visto repercutir en él el alma sincera y apasionada de un hombre grande, apasionada y sincera y valiente en todo aquello que tiende al engrandecimiento de su Patria; con conceptos y frases condenatorias para los partidos personales; con dejación absoluta y total de medros y beneficios particulares; sin una palabra acre, sin un gesto de político rural.

Y a renglón seguido, en el mismo sitio y con motivo de la reunión de juventudes mauristas, otro acto, otro discurso de político de tanta altura como el señor Cierva, y días después de este discurso su actuación, no sólo su actuación, sino la de varios sectores de la Cámara afiliados a él y al Sr. Maura, nos señalan el contraste enorme, la distancia inmensa que separa estas dos tendencias políticas y que marca dos derroteros antagónicos en

nuestra política. Sincera de altura y con miras al porvenir de España, la del conde de Romanones.

Política de caciquismo; exclusivamente ocupada en liquidar pleitos de vanidad personal, con agoviantes detalles de sus coqueterías y veleidades políticas, de sus concomitancias circunstanciales con uno u otro bando; sin más fin que la obstrucción en el Parlamento; sin más objeto que el derrumbamiento de un gobierno que no tuvo la habilidad de darle un puesto; esta es la sintaxis y la actuación de Cierva y Maura en su discurso del Ritz, enformando singular contraste con el acto de nuestro jefe en el mismo hecho.

No hemos de ser nosotros quien saque consecuencias de estas dos tendencias ni quien señale el camino a seguir. Nos limitamos a consignar aquí el contraste de unos y otros y el país y la opinión juzgará qué hombres y qué política conviene más para regir los destinos de nuestro pueblo.

La semana madrileña

Levantóse la cortina y los mismos muñecos en el mismo escenario, desempeñan la misma farsa de otros tiempos. ¡Manes de Ramón de la Cruz y de Ricardo de la Vega! A que tan alto puesto han ascendido sus fantoches.

Las castañeras picadas son una inocentada en cuanto a verismo, comparadas con las escenas que llevamos presenciando, días ha que se abrió el Parlamento.

Computadas o pulsadas,— como se dice hoy en el argot periodístico — las opiniones de otros hombres públicos, a renglón corrido de las escandalosas sesiones de Cortes, han dicho a los periodistas que

el espectáculo asquea y repugna. Todo son protestas de higiene moral en sus bocas. Esto no obsta, para que dentro de un plazo breve, estos mismos moralistas que anatematizan el espectáculo, se constituyan de espectadores que son.

Y es que, pese a todas sus vociferaciones de renovación, no habrá enmienda ni tendrá arreglo estos desmanes. E, además, impropio es que ellos mismos quieran erigirse en juicio de su propia causa. El delito debe ser visado y sentenciado por parte imparcial y justa. Y a esto, no se nos ocurre otro remedio que encomendar al pueblo sus funciones. Es el pueblo el que tiene derecho a sentirse asqueado y son ellos los que han producido ese sentimiento repulsivo.

Nosotros hemos creído que, como en Inglaterra se ha impuesto por unos minutos la suspensión de toda actividad en honor a un recuerdo doloroso, en España debía instalarse una cosa semejante, dejando en suspenso el vigor de las leyes por unos minutos para que el pueblo, preñado de furios, pueda desahogarse.

Esa suspensión debía ser en un día que las Cortes celebraran sesión y para que las turbas no malrotasen el tiempo, se las colocaría en las puertas del Congreso y del Senado.

Zaya.

Llamamos la atención a los señores concejales sobre el estado de obscuridad en que se encuentra el camino de la Estación, por la carencia absoluta de alumbrado, pues está en condiciones que la noche menos pensada ocurra una desgracia.

La huelga de panaderos

Nada podemos decir en concreto relacionado con el conflicto que existe entre patronos y obreros panaderos, pues todo continúa en el mismo estado que hace 10 días. Las tahonas de la población, trabajando con las fuerzas del Ejército que de Zaragoza vinieron; los obreros panaderos, tranquilos, esperando que sus reclamaciones sean atendidas, y las autoridades, hasta anteayer no sabemos que habrán hecho para resolver un conflicto tan importante como es el que está en pie.

Ayer tuvimos ocasión de hablar con el gobernador Sr. Mazzantini, y nos manifestó que en su deseo de dar solución a este problema, abandonó el lecho sin estar aún restablecido de la enfermedad que le retuvo en cama en la Corte. El jue-

ves tuvo una reunión con los presidentes de las Sociedades obreras federadas y en especial con el de la de panaderos, en las que trataron, como es natural, de este asunto.

Dicha autoridad tenía el propósito de reunir a los patronos en el día de hoy, pero habiendo recaído en su enfermedad y teniendo que guardar cama, la había suspendido hasta el domingo o lunes, lo más tarde.

Las impresiones que pudimos sacar de dicha autoridad son optimistas; por lo tanto no creemos aventurado adelantar que la huelga quedará pronto solucionada, pues confiamos que para ello pondrán de su parte cuanto puedan todos los interesados en esta cuestión.

Algunos de los obreros huelguistas fabrican pan en los pueblos de Marchamalo, Triepal y Chiloeches, pan que lo expenden los mismos obreros en esta población.

- RIPIOS -

La Cierva en el Ritz habló,
fuerte, iracundo y airado;
La Cierva se desahogó;
Hoy Cierva es un desahogado.
Amenaza con su boca;
se las promete felices;
¡Pobre de Cierva, si a Toca
se le hincharan las narices!

**

Señores, es un asombro,
me dijo ayer Pepe Lastres,
todo está manga por hombro
con la huelga de los sastres.
Cargadas de mil razones
están estas criaturas;
y sentarán las costuras
a esquirolas y patronas.

—Pero ¿hay esquirolas? Voto
a tal, no lo he creído,
—Es que nunca falta un roto
cuando existe un descosido.

**

En el partido maurista
se avecina gran jolgorio.
Quien quiera saber la pista
que se lo pregunte a Ossorio.

Domingo Romero.

Muy importante

Sociedad de comisiones en Madrid desea tener representantes en esta capital y pueblos de la provincia, para desarrollar sus negocios.

Oferidas: Madrid, Apartado 318.

3-1

HORRIBLE CATASTROFE DE AVIACION

La paz era completa; algunos campesinos se ocupaban en las labores del campo cuando les hizo mirar hacia los aires el mosqueteo de un motor, que con su jadeante respirar, se cernía rápido sobre ellos.

Los aldeanos contemplaban el espectáculo, que sería para ellos visión de un mundo desconocido.

Pasaba el aeroplano a muy corta distancia, sobre un terreno todo barranco; la nieve cubría por completo la tierra y el aparato se acercaba visiblemente a ella; en los semblantes de los hombres del campo se reflejaba la alegría y la admiración que les producía ver aterrizar un avión por primera vez.

El aparato bajaba desde una altura enorme con una rapidez vertiginosa, con tanta, que los labriegos, instintivamente, bajaron la cabeza y cerraron los ojos sin valor para ver cómo chocaba contra la tierra el pájaro humano. Al poco rato, cuando abrieron los ojos, no vieron nada y apesar del miedo que les infundió y de la desgracia que presentían, creyeron que había aterrizado bien; el aparato no se veía, quedó oculto entre las ondulaciones del terreno.

Todos se dirigieron hacia el sitio donde suponían que debía estar, para admirar de cerca a los intrépidos aviadores.

La tragedia.

Llegaron a lo alto de la loma, y sin poderlo remediar, en un espasmo de terror se les contrajo el cuerpo.

El avión, completamente destrozado, abrazaba entre su enjambre de alambres, maderas y telas, los cinco cuerpos de los infelices tripulantes. Corriendo se dirigieron hacia el lugar del siniestro para prestar los auxilios que pudieran, que desgraciadamente fueron nulos, pues dos de los tripulantes habían fallecido y los otros tres estaban heridos de muerte.

Las primeras noticias.

El 16 por la noche corrió por esta ciudad el rumor de que en el límite de esta provincia, puesto que al pueblo de Alcolea del Pinar llegó un propio con una carta reclamando auxilio médico, al que en principio no se dió mucho crédito por ser contradictorias las noticias que circulaban acerca del suceso y no tener certeza oficial de la catástrofe.

Con toda premura nos dirigimos al cuartel de Aeronáutica donde tampoco pudieron satisfacer nuestra curiosidad reporteril, puesto que nada sabían oficialmente, dando por terminadas nuestras investigaciones en este día, hasta el siguiente en que se supo de una manera cierta el hecho, aunque no la magnitud de la desgracia.

En busca de la verdad.

A la una de la tarde nos enteramos de que del Parque de Aeronáutica había salido un automóvil con dirección al lugar del accidente, conduciendo al teniente coronel señor Tiestos, el capitán señor Urzaiz y el doctor civil don Eduardo del Rincón, con objeto de inquirir detalles del

suceso, al que ya se daba extraordinaria importancia.

Al llegar estos señores a Benamira, pueblo de la provincia de Soria, cercioráronse de la catástrofe, enterándose de que los cinco aviadores habían fallecido y que los cadáveres habían sido conducidos al Ayuntamiento del pueblo, donde quedaron depositados la noche anterior.

Causa del accidente.

Inútil es buscarla no sobreviviendo ninguno de los tripulantes del aparato. Deducirla examinando éste, tampoco fué posible, dado el estado en que quedó. Solo se ha podido comprobar a la hora en que ocurrió, porque coincide con la que dicen los que presenciaron el trágico suceso, la que marcaba el reloj parado que en la muñeca llevaba el desgraciado capitán Martínez Baños.

También se observó que uno de los motores marcaba cero, lo que hace suponer que aquél se había inutilizado, y volando solamente con el otro al máximo de velocidad, buscando sitio donde aterrizar, perdieron ésta, sobreviniendo la catástrofe.

El general Echagüe, que se personó inmediatamente en Benamira, de acuerdo con el Juzgado militar, dispuso el traslado de los cadáveres a Cuatro Vientos de los desgraciados aviadores, en un camión que con los cinco féretros había salido previamente de esta población hacia el lugar de la catástrofe; quedó acordado también el traslado de los restos del avión que rodeado de sombras tenebrosas escondía entre la nieve sus trágicos despojos.

Las primeras personas que regresaron de Benamira fueron el general Echagüe, el teniente coronel Tiestos, el comandante francés Romanet, el oficial Hormant y el doctor del Río.

Al día siguiente, a medio día, llegó a esta población la fúnebre comitiva, que se trasladó por la tarde al Hospital Militar de Carabanchel, en cuyo Cementerio habían de recibir cristiana sepultura los desgraciados aviadores.

El entierro.

A las seis de la tarde del mismo día quedaron depositados los restos de los aviadores en el Hospital citado, donde había dispuestas cinco mesas con paños negros en donde fueron colocados los cuerpos cubiertos con las banderas francesas y españolas.

A la llegada de la esposa del infortunado capitán Baños, que acudió acompañada de su familia, se desarrolló ante los cadáveres una desgarradora escena.

A las once de la mañana del siguiente día se verificó el entierro en el que iban completamente cubiertas de flores y coronas las carrozas fúnebres que conducían a los finados, formándose una imponente comitiva hasta el Cementerio.

Las carrozas fueron escoltadas por servidores del Aero Club y Escuela de Aviación Militar, con hachas encendidas.

Después de hacerse las salvas reglamentarias recibieron cristiana sepultura estas cinco víctimas del progreso de nuestros tiempos.

Corpore insepulto

Yace, nunca con más propiedad, el Gobierno malferido y maltrecho sobre una harapienta mantuca y recibe los impulsos que para arrojarle hacen hasta los que más interesados están en su sostén de apariencia y se ven los guantes de matices diversos, que diversas manos amañada la tienen y asida por sus cornejales.

Hay un hombre orondo, robusto, batallador, incansable que en muchas horas de charla, ni aun a beber sorbitos de agua se detiene, tal es su resistencia física, que, bajo el tinglado empuja y empuja con ímpetu personal y con la casi seguridad de destruirlo todo.

Así la situación del Gobierno y en tan lastimoso estado la económica del país, que jamás demandó una solución tan rápida y urgente; cuando en este caos de informalidades, de ejercicio, no de tizona y sí de faca, ríen unos y otros amenazan, intrigan éstos y aquellos otros aplauden por que sí, llega a la Cámara popular el hombre que todo intención y toda experiencia pronuncia frases lapidarias en las que sintetiza y condensa su sentir y su pensar, así como la honda pena que le produce la comedia y el juego en que gastan sus energías y sus fuerzas los hombres llamados a salvar el país del ridículo y se oponen a que ocupe el preeminente lugar en el concierto mundial un pueblo que puede hacerlo por su pasado, por su presente y por su porvenir.

Este hombre es el conde de Romanones.

Llega de una cacería, con su espíritu saturado de bondad y de grandeza y no trae más que el pesar de haber visto que junto a la sublimidad de la naturaleza, hay rencillas y molestias entre los seres privilegiados por la creación y le duele más que esos hombres pertenezcan a la gran familia liberal.

Así sucederá en los que hayan desatendido su próximo pasado y patriótico discurso.

Penetra en el recinto en que las leyes se discuten y a los plácemes, halagos y encomiásticas frases de bienvenida, contesta diciendo que lamenta haber venido y lo lamenta por haber presenciado el triste espectáculo del día.

Dícnle si durará el Gobierno unos días y contesta: «¡Quién sabe! Aun puede continuar algún tiempo incorpore insepulto»

¿No testifica ésto el convencimiento de que para tan gran patrio el Gobierno está muerto? Y si lo está, ¿qué recurso hallar puede el país en su angustiosa situación?

Ni aun pensarlo, ni aun suponerlo se puede. El dilema está en que los grandes partidos no existen; que los conservadores tienen sobre sí el fracaso de todas sus fracciones; y que el liberal cuenta con un núcleo disciplinado y numeroso que sigue al conde, que por esa razón será el indicado a sacarnos de este callejón sin salida en que unos y otros nos metieron.

Riámonos de ciertas horas y rechacemos la posibilidad de que llegue el reparto de carteras que Lerroux hace ofreciendo una, en la próxima situación que pien-

sa presidir, al Sr. Conde de Romanones. Este siente no poder aceptar tal sumisión y dice sonriente que aceptaría la embajada de París, porque hay que ponerse en todo.

Nosotros creemos que aun entre us bromas ha querido significar que se sirve mejor a la Patria fuera, donde se nos respeta y quiere, que presenciando en nuestra propia morada el triste espectáculo que por obligación hemos de soportar.

Significan, pues, sus palabras el gran dolor y la pena que a tal estadista le produce el que cuando todos debían redimir y salvar a España, en destruirla se entregan: significan a su vez la incredulidad de que unos u otros con representación de pequeños núcleos y sin constituir grandes partidos encarnados en la opinión puedan gobernar y significa finalmente la conmiseración con que él ve un cadavérico Gobierno *incorpore insepulto* al que faltos de compasión restan sus escasos prestigios, los que para burla del país, los que le atacan y le defienden manteándole le derriban y postran en tierra.

Lo más lamentable es que el país hace de plañidera sin que maldita la cosa le importe.

ES DE JUSTICIA

Hemos oído con insistencia las fundadas quejas de las personas que concurren a los espectáculos que se celebran en el teatro Principal, respecto al intenso frío que se deja sentir en la sala y localidades del mencionado coliseo.

Nosotros hemos procurado averiguar a qué obedece y hemos comprobado que a la calefacción no puede achacarse, puesto que la caldera está siempre bien alimentada y a los radiadores no se puede acercar un dedo sin temor a abrasarse. Pero hemos visto que en las ventanas y tragaluces del escenario faltan cristales; que no se han tapado convenientemente los huecos abiertos últimamente para el arreglo de la salida de humos; que las cortinas que antes existían en los vestíbulos han desaparecido; que las plateas y palcos, así como los pasillos de butacas, no tienen en sus pisos una mala esterilla, que evitaría el frío y a la vez el ruido tan horrible que se produce con el movimiento de sillas y personas que entran comenzada ya la representación, y otras muchas causas de las que nuestro Municipio no se preocupa, aun cuando pone el grito en el cielo cada vez que se trata de construir otro local de espectáculos de propiedad particular y establece arbitrios y trabas a cuantos procuran por la comodidad y el bienestar del público.

El Sr. Gobernador, tan amante de la justicia, debería obligar a quien corresponda a reparar estas deficiencias, por bien de todos y más todavía del público pagano.

:- LA MUTUAL FRANCO ESPAÑOLA -:

Sociedad de previsión y caja de ahorro popular (Sistema Monti)

ADMINISTRADA POR LA SOCIEDAD GESTORA M. SILVELA Y COMPAÑIA

Fundada en 1902 - Dirección general: Madrid, Alcalá, 36

CONSEJO DE ADMINISTRACION.—Presidente, Excmo. Sr. Marqués del Vadillo; Vicepresidente, Excmo. Sr. Marqués de Portago; Vocales, Excmo. Sr. D. Melquiades Alvarez, Excmo. Sr. Marqués de Alhucemas, Excmo. Sr. D. Rafael Andrade y Excmo. Sr. D. José García Sánchez; Consejero-delegado, Excmo. Sr. D. Luis Silvela Casado; Director general, D. Sebastián Gómez Acebo.

Entregas desde cinco pesetas por mes durante diez años solamente.—Dotes para los hijos. Capital para el obrero. Socorro para la viudez. Protección a los huérfanos. Retiro para la vejez. Herencia para la familia.—Una caja de contraseguro garantiza a los herederos, no sólo el reembolso de primas pagadas, sino una participación en los beneficios.

Representante general en la provincia, DON JUAN ZABÍA, Plaza de Marlasca núm. 11

Nota importante para la Asociación de 1907

Se pone en conocimiento de los beneficiarios que tengan derecho al percibo del reparto de la Caja de vida de la Asociación de 1907, que durante los meses de octubre, noviembre y diciembre, deben presentar en la Dirección general de «La Mutual Franco-Española» los documentos que a continuación se detallan, para acreditar su derecho.

1.º Certificación de existencia del asegurado. 2.º Certificado de la inscripción de su nacimiento.

Ambos documentos deberán aportarse debidamente legalizados. (Art. 29 de los Estatutos).

Debiendo advertir que el beneficiado que no presente los documentos reseñados, en el plazo de los tres meses antes dichos, perderá todo derecho y será excluido del reparto. (Art. 30 de los Estatutos).

VAMOS BIEN

Con verdadera satisfacción nos enteramos de la continuada y ardua labor que los dignos señores que componen la Junta provincial de Subsistencias realizan y que ha dado resultado satisfactorio en la ocasión presente con relación a determinados artículos, como sucede con los huevos y las patatas.

Ya lo hace presente el bando publicado últimamente por la Presidencia de dicho organismo; la restricción en las concesiones para exportar ciertos productos ha ocasionado la franca abundancia en el mercado, combinada, además, semejante medida con la obligación de abastecer la capital, para obtener por reciprocidad los permisos de exportación.

Bien está dicha disposición y la aplaudimos sin reservas, puesto que ello ha contribuido ya al abaratamiento de algunos géneros.

No puede decirse que daña al productor, y si acaso, el perjuicio alcanza a los traficantes de las especies alimenticias, que no reparando en escrúpulos, quieren por unas pesetas más de beneficio remesar a otros lugares lo que nuestra provincia produce, originando la carestía y por ende el alza en los precios de los mantenimientos.

Y si estos acaparadores de las frutas de nuestro suelo levantarán la voz de su

protesta, habría que contestarles: ninguna razón les asiste a ustedes en la queja, porque la exigencia de la Junta, aparte de ser lógica y equitativa, no les priva de manera absoluta la continuación de sus negocios; sólo los condiciona a que esta localidad se encuentre en todo momento abastecida.

Sería chusco que siendo la provincia considerada como productora de cereales, leguminosas y otros productos, se careciese de ellos hasta el punto, como en ocasiones pasadas ocurrió, de que no pudieran adquirirse huevos ni aún para enfermos o personas delicadas, por poca previsión de las autoridades y poco patriotismo, *ni chico ni grande*, de algunos industriales.

Por otra parte, es digna de elogios la conducta de los señores de la Junta, porque al hacerse aplicación de las tasas tanto a los *forzosos* provisionistas de nuestro mercado, como al público en general, queda siempre un margen considerable, que se ha dispuesto *nutra las famélicas* cajas de instituciones tan benéficas como la Cantina Escolar y la Cocina económica.

Hace mucho tiempo se dijo, y hoy se recuerda como verdad axiomática, que para arreglar ciertos asuntos y resolver algunos problemas, sólo hacía falta *hombres de buena voluntad*.

Siga por ese camino redentor la Junta y todo el vecindario reconocerá, justicie-

ra y sinceramente, que lo hacen bien y que los *estómagos*, mejor nutridos por la baja de los precios en la mayoría de los alimentos, producen alegría a los humanos y la vida será más sonriente y agradable.

Hay que combatir con mano férrea ciertas codicias para evitar ocasiones de desorden y que la raza degenera.

L. R.

LA ACTUACIÓN DE UN SENADOR

Nuestro querido amigo el elocuente senador por esta provincia, Sr. Ubierna, ha presentado a la Alta Cámara la siguiente proposición de ley:

«Artículo único. Los artículos 955, 956 y 957 del Código civil, quedarán re-dactados en la forma siguiente:

Art. 955. El derecho de heredar abintestato no se extiende más allá del tercer grado de parentesco en línea colateral.

Art. 956. A falta de personas que tengan derechos a heredar, conforme a lo dispuesto en las precedentes secciones, heredará el Estado.

Art. 957. Los derechos y obligaciones del Estado en el caso del artículo an-

terior, serán los mismos que los de los otros herederos, salvo el entenderse siempre aceptada la herencia a beneficio de inventario.»

Las Secciones del Senado, en su reunión del jueves autorizaron la lectura de tan interesante proposición.

TEATRO

PRINCIPAL



El señor Martiáñez, joven y estudioso actor que hasta ahora ha figurado como galán joven del teatro de Lars, de la Corte, ha formado una discreta compañía cómico-dramática y el domingo último tuvo el buen gusto de darnos a conocer la hermosa comedia del insigne Linares Rivas, *La Raza*.

Es muy extraño que una obra de tanto mérito, estrenada en Madrid hace ya tantos años, no se hubiese estrenado todavía en nuestro teatro, y es que la comedia, por índole especialísima, ni la pueden hacer todos los actores ni es para todos los públicos.

No vamos aquí a hacer un juicio crítico de ésta, para nosotros nueva comedia del ilustre autor de *El abolengo*, puesto ni nos creemos con autoridad para ello, ni sería de oportunidad, toda vez que la comedia de referencia ha corrido ya todos los escenarios de España y muchísimos de América; únicamente diremos que la obra, desde la época de su estreno en Madrid, ha ganado mucho, puesto que el prestigio y la autoridad de Linares Rivas, se ha afirmado más y más y con paso firme y seguro puede decirse que se ha puesto a la cabeza de nuestros mejores comediógrafos.

Así, pues, *La Raza* encantó a nuestro público, que aplaudió con calor las principales escenas de la obra en las dos representaciones y saboreó con deleite las muchísimas bellezas que contiene.

La compañía del señor Martiáñez representó con cariño *La Raza*, distinguiéndose la señorita Nieves Barbero, que tuvo momentos felicísimos y fué llamada con justicia en un mütis, después de decir una magnífica escena con el señor Martiáñez; la señora Grajera, notable característica y la señorita Barbero (E.)

Martiáñez produjo excelente impresión y gustó extraordinariamente su clara dicción y excelente escuela; es un actor que llegará muy pronto a la cúspide.

El «Ismael» de la comedia de Linares, tuvo en Martiáñez un felicísimo intérprete y fué muy aplaudido.

Contribuyeron al buen conjunto los señores Domínguez, Nicolau, Pedrosa, Navarro y Carrascal.

Mañana, tarde y noche, se representará por la misma compañía la hermosa comedia de Galdós, *La Loca de la Casa*, en la que tanto se distinguen la señorita Nieves Barbero y el señor Martiáñez.

Anteayer, jueves, continuó en este teatro la proyección de la preciosa película *Naná*, con la segunda jornada denominada *La Hetaira*, en la que la gran mímica *Tilde Kassay*, luce todo su arte y su belleza y exhibe costosas y elegantísimas *toilettes*, que causan la admiración de todos los espectadores.

El Maestro Zijera

**

La compañía que dirige el primer actor Sr. Martiáñez tiene en ensayo para su próximo *tournee* por provincias, la comedia de nuestro amigo Antonio Suarez, *El cuento de Diógenes*.

Y ya que de este paisano hablamos, anticipamos a nuestros lectores la noticia de un extremo suyo en el teatro Novedades, de Madrid, con música de dos celebrados autores.

DE LO QUE VEO Y DE LO QUE OIGO

En el pueblo de Bormujo (Sevilla) por no cumplir una orden el secretario, el juez municipal ordenó su detención.

El Alcalde protestó de la detención y el juez dispuso que también se detuviera al alcalde.

Un teniente alcalde tuvo el atrevimiento de reprochar la conducta del juez y zás (que no estaban) preso también.

Eso es ser juez y lo demás tontería.

**

Un telegrama de Italia dice que el mar ha arrojado contra la costa, a causa de un fuerte temporal, al velero «Estrella», que quedó destrozado.

Es lógico. Tratándose del «Estrella» tenía que ser estrellado.

**

Un periódico de Madrid, después de un extenso artículo en el que dá cuenta de la trágica muerte de cinco aviadores, a causa de un accidente sufrido en un vuelo, dice:

«La conquista del aire».

Muy bien, mi querido colega, pero hay que añadir: La conquista del aire sobre nosotros.

Llopi.

ACADEMIA DE INGENIEROS

El día 2 del próximo mes de diciembre, a las diez de la mañana y en el Pica-dero de este Centro, se verificará la venta en pública subasta de tres caballos y una mula de desecho, de la dotación de esta Academia.

Guadalajara 18 de noviembre de 1919.
El Jefe del Detall, *Fernando Mexia*.

2-1

Crónica financiera

La apertura de las Cortes y la lectura de los distintos proyectos tributarios y plan de Presupuestos para 1920, no ha producido efecto depresivo en el mercado, en contra de lo que esperaban algunos, siendo de notar que en general ha sido bien acogida toda la labor financiera del Conde de Bugallal.

Como una gran parte de los proyectos ahora leídos en el Congreso eran ya conocidos, pues son copia casi exacta de los presentados por el Gobierno Nacional, el mercado no se ha mostrado sorprendido por ellos, y además ha manifestado su agrado por la ausencia de grandes radicalismos tributarios, que no hubieran surtido efecto práctico alguno a la hora presente.

Aparte de esto hay que señalar que en el transcurso de la semana última y a pesar de todos los pesimismo, augurios y conflictos que se habían acumulado durante la misma, ha descollado un deseo manifiesto y patente de nuestro mercado de mejora y de optimismo, que ha resistido firmemente a los más graves momentos del «lock-out» patronal.

Cierto que sin estas azarosas circunstancias el desenvolvimiento y marcha del mercado hubiera sido más eficaz y pronunciada; pero el solo hecho de registrar mejora en gran parte los valores, especialmente los fondos públicos, testimonia el deseo vehemente de valorizar mejor las cotizaciones todas.

La Real orden de Hacienda sobre moneda extranjera, ha producido escasa sensación una vez pasados los primeros momentos, pues todo ha venido a quedar en algo sin fuerza de obligar, y las operaciones que continuaban haciéndose en igual o parecida escala que antes. Mucho más efecto restrictivo produce el acuerdo del Banco de España elevando el tipo del descuento al 6 por 100, que la disposición ministerial, pues muchas de las combinaciones que antes se efectuaban a base de pignoración de valores, no reportan ya utilidad y tienen que liquidarse rápidamente bastantes peticiones para no perder dinero. Por esto, y por las noticias que vienen del extranjero, aclarando la verdadera situación de los distintos países, se nota una extrema debilidad en los cambios de moneda extranjera.

Aunque no registran cambios tan altos como la semana anterior, existe firmeza en los valores públicos, debiéndose las irregularidades que se notan a efectos puramente circunstanciales de oferta y demanda, sin arraigo ni causa de más importancia.

El grupo bancario señala también firmeza, especialmente el Banco Hispano Americano, por haber pedido el sexto dividendo pasivo, lo que indica que tiende a intensificar su política de expansión de negocios mediante la creación de nuevas Sucursales y ampliación de su esfera de acción.

Aunque se ha dicho por algún colega que la publicación de la disposición ministerial, autorizando la entrada de 40.000 toneladas de azúcar en España, con el Arancel reducido de 35 pesetas, había determinado una sensible

baja en las acciones de la Sociedad General; lo cierto es que este valor acusa mejora de dos enteros, cotizando ya a 108'50, y aunque es cierto que se han hecho a 109, no es de extrañar movimiento de esta especie en un valor sobre el que se ha determinado una fuerte corriente de especulación, y que de 99 ha subido al cambio actual, descontando ya con exceso el dividendo de 6 por 100 que según parece será acordado en Junta general, que ha de celebrarse el 30 del actual.

El resto del mercado se presenta en baja, afectado por la situación social, aun cuando este descenso no es todo lo intenso que era de esperar, dada la gravedad de los asuntos pendientes de resolución y planteados en la semana última.

El considerable éxito alcanzado por el Metropolitano en sus primeros días de actuación produce una fuerte corriente de aproximación del dinero hacia este negocio, cotizando ya sus acciones a 165 y aun por encima de este tipo, con ganancia de 35 enteros en tres o cuatro sesiones, y sin que se crea que sea este el final del alza emprendida.

Del corro de moneda extranjera no puede sacarse peor impresión, dados los tipos a que se efectúan las operaciones.

La baja es rapidísima, siendo considerable la oferta y escasa la demanda. Los francos se hacen a 52'10; las libras a 20'27; los dólares a 4'98; los marcos a 11'40; frances suizos a 91; liras a 48'75 y escudos portugueses a 2'12.

Como se vé, el acuerdo del Banco de España, elevando el tipo del descuento deja sentir su efecto en las operaciones de cambio internacional.

Ricardo Suarez Martínez.

AYUNTAMIENTO

Ha quedado aprobado definitivamente por la Corporación el Reglamento modificado para el servicio de Aguas, con una nueva variación en el artículo 12, que quedará redactado en la siguiente forma:

«Art. 12. No se utilizará en lo sucesivo en esta población el sistema de llaves de aforo. Para la sustitución de las existentes en la actualidad por contador, se practicará una revisión general y las que se encuentren en mal estado de conservación, se sustituirán inmediatamente por contador, quedando las que se encuentren en buen estado para ser sustituidas a medida que vayan inutilizándose para el servicio».

Tomada en consideración por el Ayuntamiento una moción presentada por el alcalde señor Pedromingo, proponiendo la creación de un Parque de recreos en los terrenos adyacentes al Vivero y Paseo de San Roque, con arreglo al proyecto formado por el arquitecto municipal, la Corporación ha acordado pase a informe de la Comisión de paseos.

Ha sido aprobado definitivamente el proyecto de alineación del trozo de la calle de la Mina, comprendido entre la travesía de la Concordia y plaza de Marlasca.

DE SOCIEDAD:

Pésame.—Enviamos nuestro más sentido pésame al presidente de la Diputación provincial, Sr. Aguado, por el fallecimiento de su tío D. Vicente Ventosa, académico de Ciencias Morales y políticas, ocurrido en Madrid.

Viajes.—El lunes salió para Madrid, con el fin de continuar sus estudios, el joven abogado, don José María Zabía.

—Con objeto de asistir a la boda de su hermana la Srta. Isabel Maldonado, han salido para Madrid los Sres. de Maldonado (D. Enrique).

—De paso para Padilla de Hita hemos tenido el gusto de saludar en esta capital al teniente de Ingenieros, conde de Yebes, acompañado de su hermano Eduardo y varios amigos.

—Se encuentra pasando unos días en esta población, el capitán de Ingenieros, Sr. Sancho.

Natalicio.—El día 18 del actual dió a luz un hermoso niño la señora del diputado provincial D. Miguel Solano.

Reciban los padres nuestra más cariñosa felicitación.

Días.—Mañana, festividad de San Clemente, celebrarán sus días la Srta. de Reyes y los Sres. Alvira y Cuesta.

Cotillón.—El 29 del actual y en los salones de la Nueva Peña, se celebrará un cotillón organizado por la Junta directiva, el que será dirigido por la encantadora Srta. de Butigiej, y el alumno de Ingenieros Sr. Cubillo.

ULTIMA HORA

Ajustado este número para entrar en máquina, recibimos anoche un telefonema de nuestro corresponsal en Madrid, en el que nos daba cuenta del escándalo que en la sesión del Congreso se promovió en la tarde de ayer, telefonema que en la Prensa de hoy está confirmado.

De lamentar es que se repitan con tanta frecuencia en el Parlamento espectáculos tan poco edificantes como los que se vienen presenciando desde que las Cortes han sido abiertas.

En estas enconadas discusiones lo de lamentar es que no son movidas más que por luchas partidistas y rencores personales, y con ellas nada gana el interés público, que tan necesitado está de soluciones beneficiosas que vengán a resolver los magnos problemas pendientes.

¿Cuándo será el momento que la cordura se imponga y los padres de la Patria se convenzan que allí están para algo más elevado que ventilar pláticas familiares que al país le tienen sin cuidado?

Antonio Saiz Vacas Corredor de Comercio Colegiado :: :: JAUDENES, 20

DE LA PROVINCIA

RENERA

Con motivo de haber llegado a noticia de D. Manuel Brocas las inundaciones ocurridas en este pueblo, en los días 5 y 14 del actual, hemos tenido el gusto de saludar en ésta al citado señor que vino en compañía de D. Mariano Pérez Pardo y Julián Saiz, Saleri II, el día 17 del mismo. El pueblo en masa ovacionó a los citados señores y sobre todo a D. Manuel Brocas, por el interés que siempre ha demostrado por los pueblos de su antiguo distrito.

Lamentó lo ocurrido y nos alentó para que recurramos a los Poderes públicos, solicitando la oportuna subvención, ofreciéndonos que él había de interponer su valiosa influencia para el fin. En medio del entusiasmo, después de haber reconocido los daños causados por las inundaciones, fueron despedidos el Sr. Brocas y sus acompañantes por las Autoridades y el pueblo en general.—*El Corresponsal.*

NOTICIAS

Se ha hecho cargo del mando de esta provincia, el gobernador civil Sr. Mazzantini, el que se encuentra completamente restablecido de la indisposición que le ha retenido en Madrid una temporada.

Mucho lo celebramos.

• Hemos tenido el gusto de saludar en esta capital al propietario de Alcolea del Pinar, D. Victoriano Rojo.

• Ha pasado unos días en Aranzueque el Secretario de la Cámara Agrícola, D. Antonio López, querido amigo nuestro.

• Ha sido nombrado médico de la villa de Iriépal, D. Manuel de la Villa, que hasta ahora desempeñaba la titular de Alcega.

• Se encuentra pasando unos días al lado de su hermano, el presidente de la Diputación, D. Aureliano Aguado.

• El miércoles pasaron aquí unas horas, de vuelta de su viaje de novios, el ilustrado médico de Loranca de Tajuña, D. Plácido Rodríguez y su bella esposa,

Les deseamos una eterna luna de miel.

• En Marchamalo se encuentra enfermo, aunque afortunadamente no de cuidado, el Archivero de esta Diputación provincial, nuestro buen amigo D. Crispulo Ayuso.

Mucho celebraremos que en breve plazo se vea completamente restablecido.

• La Junta provincial de Subsistencia ha tasado los huevos a nueve reales docena en los pueblos y a diez en la capital.

GUADALAJARA
Imprenta "Gutenberg," Librería,
Papelería y Objetos de escritorio y dibujo
Miguel Fluiters, 20



Palace Hotel Español

— DE —

ROFINO MERINO

MAYOR BAJA, 24 DPDO.

Magnífico Establecimiento situado en el punto más céntrico de la población, montado a la altura de los de su clase. Amplias y elegantes habitaciones amuebladas con gusto, gran salón de lectura, visitas y piano, calefacción por vapor en toda la casa. Esmerado servicio.

Hospedaje completo desde 6 pesetas. Almuerzo, de 3 pesetas en adelante.

FUNERARIA DE

Luciano : Fernández

MAYOR BAJA, 20.—Guadalajara

TELEFONO NUM. 74



LA FE

Esta Casa se encarga de todos los servicios concernientes a entierros, facilitando féretro, blandones, coronas, camas imperiales, etc.,

Cera superior de todos tamaños a precios reducidos.

SERVICIO PERMANENTE

LA MEJOR MARCA EN VINOS DE JEREZ ES LA DE M. ANTONIO DE LA RIVA

JEREZ DE LA FRONTERA

ESPECIALIDAD DE LA CASA: MACHARNUDO DE LA RIVA

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

La Mutual Franco-Española

Domicilio social: Calle de Alcalá, 38.-Madrid

Situación de la Sociedad

en 31 de Diciembre de 1918

| | |
|---|---------------|
| Capital suscrito | 130,349.700 |
| Partes suscriptas | 217.249 1/2 |
| Efectivos, anticipos y depósitos en Bancos. | 39,711.583'50 |
| Depósitos necesarios. . | 430.400 |

PAGOS REALIZADOS por las Cajas vencidas

Importa lo satisfecho a los beneficiarios de pólizas; hasta Mayo de 1919

PESETAS 12.465.490,02

LA CASA GOMEZ - PÉREZ Y CUBILLO

Siempre recibe las últimas fantasías en géneros para la próxima estación.

Grn sección de esterería

encargándose de la colocación

PLAZA MAYOR, NUMS. 21 AL 24

TELEFONO 143

Aguardientes con Guía

Compradoselos a Filomena Torres, que los tiene de excelente calidad, y regala la libreta que deben llevar los vendedores al por menor. Pedid precios y os convenceréis de su economía.

CALLE DE MADRID 27, GUADALAJARA

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

54 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la Vida.—Seguros contra INCENDIOS.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.

SUBDIRECTORES EN GUADALAJARA:

D. Julián Ramirez e hijo, Plaza de D. Pedro, 1



LA CATALANA

Seguros contra incendios y explosiones de todas clases.

Subdirector en Guadalajara y su provincia:

D. Juan Bayón, Plaza del Conde de Romanones

FRANCISCO PÉREZ SORIANO

Practicante de Medicina y Cirugía

Ayudante del Dr. Blanco y Supernumerario de la Beneficencia Municipal

Barrio-nuevo bajo, 13.—GUADALAJARA

SIN RIVAL

Por su extenso surtido.
Por la forma de sus compras.
Por su sistema de venta.

Los almacenes al detall de tejidos y novedades de la

GRAN CIUDAD DE LONDRES

DE VICENTE MADRIGAN JUSTIN

Plaza Mayor, 1, 2 y 3 y Miguel Fluiters, 1 ✕ Guadalajara

compiten en surtido y precios con los mejores de otras grandes capitales.—Siempre últimas novedades

ABOGADOS

Sólo en el año actual se han dictado más de QUINIENTAS DISPOSICIONES, unas nuevas, otras modificando la legislación antigua.

Para conocer de un modo inmediato todo el complejo de la legislación vigente en nuestra patria, adquierase el

INDISPENSABLE al abogado

y UTIL para los demás

POR BRAVO Y LECEA

Anuario para 1920

Edición 1.^a, 6'50 ptas; id. 2.^a, 5'50 pesetas.
Para toda clase de pedidos:

Estudio, 14, bajos.— —GUADALAJARA



ENCUADERNACIÓN

Atilano Ramírez

LIBRERIA. PAPELERIA, OBJETOS DE ESCRITORIO Y DIBUJO

Miguel Fluiters, 20 (antes Mayor baja)

Guadalajara :: Teléfono 78

Tarjetas de visita timbradas, modelos elegantes. Variado surtido en estuches de papel y sobres, última novedad y toda clase de artículos que comprende este ramo. Papeles de barba, cartas, para envolver y otros muchos. Tintas, lapiceros, escribanías, plumas, timbres, termómetros, etc. Carteras, billeteros, petacas, pitilleras y bolsillos. Venta de sellos de correos para colecciones. Completo surtido en artículos para dibujo. Sellos de cauchout. Imprentillas.

Casa especial en tarjetas para felicitaciones



GRAN SASTRERIA DE MILITAR Y PAISANO

DE RICARDO RAZOLA

Inmenso sustido en novedades para la temporada.

Alta novedad en trajes y gabanes para caballero.

Se garantiza el buen corte y rápida y esmerada confección.

MAYOR ALTA, 26 Y 28

GUADALAJARA



LA CATALANA

Seguros contra incendios y exposiciones de todas clases

Contra la pérdida de alquileres, riesgos locativo, de recursos y de paralización de trabajo a causa de incendio

= FUNDADA EN 1865 =

Domiciliada en Barcelona, RAMBLA DE CATALUÑA, NUM. 15 Y CORTES, 624.

Desenvolvimiento de la Compañía durante el ejercicio de 1917

| | BALANCES COMPARADOS | |
|---|---------------------|---------------|
| | 1917 | 1918 |
| Capital suscrito | 5.000.000 | 5.000.000 |
| Idem desembolsado | 1.500.000 | 1.500.000 |
| Reserva estatutaria | 1.000.000 | 1.000.000 |
| Reservas técnicas | 3.256.375,40 | 4.295.585,84 |
| Idem de previsión y garantía | 1.401.537,96 | 1.734.399,58 |
| Primas de ejercicio | 7.808.639,76 | 9.587.270,53 |
| Siniestros indemnizados hasta 31. dbre. | 27.893.465,32 | 31.847.555,31 |

Autorizado por la Inspección de Seguros en 26 de febrero de 1919.
Subdirector en Guadalajara y la provincia, DON JUAN BAYON,
Plaza del Conde de Romanones, 2, segundo.

M. Antonio de la Riva y C.^a

Gosecheros, Almacenistas y Exportadores de vinos

Propietarios de viñas en los renombrados payos de MACHARNUDO, CARRASCAL Y BALBIANA

JEREZ DE LA FRONTERA